## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : **CAUQUENES** Nº DE CERTIFICADO **REGIÓN:** Fecha de Aprobación **DEL MAULE** 0 1 JUN. 2021 URBANO RURAL ROL S.I.I 818-21 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) El giro de ingreso municipal N° de fecha \_\_\_\_\_ de pago de derechos municipales . RESUELVO: 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda 23.60 m² ubicada en PABLO NERUDA existente con una superficie de CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE Lote Nº manzana de conformidad a plano y antecedentes localidad o loteo VILLA LOS POETAS timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO RUT BERTA VEGA VEGA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda) R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE R.U.T. ALEJANDRO CERONI GAETE ARQUITECTO NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo Clasificación: C-4: 138710 x 23,60 mb?

Presuputes to: 3.202. 760

Notor a Pagar 48.040. 
75/ relagia: \$11.980. 
honto a Pagar \$11.980. -R DE OBRAS MUNICIPALES